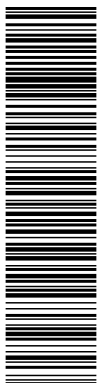


DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/10 - Sesión PLE-17/06/2022-10	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/5648
OTROS DATOS Código para validación: 3CYDO-QM12Q-GB4BR Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/06/2022 14:12

ESTADO
FIRMADO
14/06/2022 14:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3231059 3CYDO-QM12Q-GB4BR E4363417393057FE4896ADDEC06CB0DCE21001D7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://selelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Unidad gestora: SECRETARÍA GENERAL
Expediente de sesión n.º: PLE-17/06/2022-10

Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 17 de junio de 2022

A la vista de la relación de expedientes concluidos elaborada por la Secretaría General y obrante en el expediente de la sesión, resultando preciso convocar una sesión extraordinaria para la resolución sobre los expedientes incluidos en el orden del día, conforme a lo previsto en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Pinto, y en ejercicio de mis atribuciones en virtud del artículo 21.1, letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

D. Juan Diego Ortiz González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pinto

R E S U E L V O:

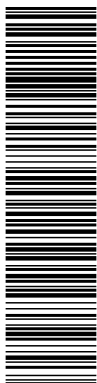
Primero. **CONVOCAR sesión extraordinaria del Pleno** para su celebración el **viernes, 17 de junio de 2022**, a las **18:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**.

En caso de no asistir el tercio de sus miembros en primera convocatoria, la sesión se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora dos días hábiles después del señalado para la primera, siempre que asista, al menos, la tercera parte de sus miembros, debiendo estar presentes, en todo caso, quienes ejerzan las funciones de presidencia y secretaría.

Segundo. **FIJAR** como **orden del día** de dicha sesión el siguiente:

PARTE RESOLUTIVA

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/10 - Sesión PLE-17/06/2022-10	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/5648
OTROS DATOS Código para validación: 3CYDO-QM12Q-GB4BR Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/06/2022 14:12 ESTADO FIRMADO 14/06/2022 14:12



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3231059 3CYDO-QM12Q-GB4BR E436341735057FE48396ADDEC064CB0DCFE21001D7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Concejalía Delegada de Hacienda, Intervención General, Tesorería y Contratación

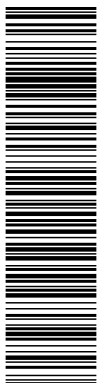
- 1/ 119/2022.-** Aprobación inicial del crédito extraordinario nº 5/2022 para inversión nueva en edificios y otras construcciones, por importe de 1.200.000,00 € [2022/INT_PLE/44]
- 2/ 120/2022.-** Aprobación inicial del suplemento de crédito nº 6/2022 para redacción de proyectos, dirección de obras, coordinación de seguridad y salud, etc., por importe de 200.000,00 € [2022/INT_PLE/45]
- 3/ 121/2022.-** Aprobación inicial de la modificación del Anexo de Inversiones para 2022 [2022/INT_PLE/46]
- 4/ 122/2022.-** Aprobación de la revisión de precios para el año 2022 con la U.T.E. VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.-GESTYONA RECURSOS Y PROYECTOS S.L. del contrato de la concesión administrativa para la gestión de la limpieza de los espacios públicos, el servicio de recogida, transporte y tratamiento de residuos domésticos y el mantenimiento y conservación de parques y zonas verdes en el término municipal [2022/CON_REV_PRE/1]
- 5/ 123/2022.-** Aprobación inicial de la modificación del crédito extraordinario nº 4/2022 para ayuda a Ucrania (número dos), por importe de 20.000,00 € [2022/INT_PLE/49]
- 6/ 124/2022.-** Aprobación inicial del suplemento de crédito nº7/2022 para subvención por las pérdidas en la gestión de servicios públicos de ASERPINTO, por importe de 161.929,25 € [2022/INT_PLE/50]

Concejalía Delegada de Deportes y Recursos Humanos

- 7/ 125/2022.-** Aprobación del acuerdo entre el Ayuntamiento de Pinto y la representación legal de los trabajadores relativo a la actualización de la compensación por la realización de servicios y horas extraordinarias [2022/RRHH_NOMINAS/34]

DOCUMENTO Decreto: Decreto - Exp. 2022/10 - Sesión PLE-17/06/2022-10	IDENTIFICADORES DECRETO: 2022/5648
OTROS DATOS Código para validación: 3CYDO-QM12Q-GB4BR Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- JUAN DIEGO ORTIZ GONZALEZ, Alcalde, de AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 14/06/2022 14:12

ESTADO
FIRMADO
14/06/2022 14:12



SEC22 - v. 1.0

DECRETO

Tercero. **COMUNICAR** electrónicamente esta convocatoria a los miembros del Pleno, al Secretario General y a la Interventora Municipal.

Dado en la Villa de Pinto y firmado electrónicamente en la fecha que figura en el margen superior de este decreto, el cual se remite a la Secretaría General del Ayuntamiento a los efectos de fe pública, para su transcripción en el Libro de Resoluciones como garantía de su autenticidad e integridad (art. 3.2 e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo).

[PLE-17/06/2022-10](#)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3231059 3CYDO-QM12Q-GB4BR E436341795057FE48396ADDEC06CB0DCE21001D7) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificaDocumentos.do>